

SEPTIEMBRE 2006

## EDITORIAL

## El género de la violencia de género

Fernando Carrión M.

La violencia no puede ser entendida como un problema donde ciertas cualidades o propiedades explican su existencia; porque la violencia es una relación social de conflicto que encarna procesos históricos. Esto significa, por un lado, que la violencia no puede ser analizada y entendida desde la perspectiva de los atributos (llamados factores de riesgo o causalidades) y, por otro, que las violencias de antes no son iguales a las de ahora porque son fenómenos cambiantes en el tiempo y el espacio.



La violencia solo puede entenderse desde su condición plural, porque no hay una sino varias violencias. No es que existen múltiples causas que generan -bis a bis- múltiples expresiones o manifestaciones de la violencia; sino que existen varias violencias, cada una de las cuales tienen su propia lógica, actores identificables, escenarios plausibles, organización explícita y desarrollo tecnológico, entre otros componentes; que requieren, a su vez, políticas específicas para contrarrestarlas.


Hay un género de violencia en el que están involucradas las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres y es aquél definido como violencia de género. Si partimos de estas afirmaciones podemos convenir que la violencia de género es una violencia particular que proviene de la asimetría en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, lo masculino y lo femenino socialmente construido, nacidas de la cultura, la política y la economía.

Con el paso del tiempo estas relaciones han ido evolucionando sus formas de expresión, conocimiento y actuación gracias al empoderamiento logrado por el movimiento de mujeres, como actor central en este tipo particular de violencia. Así tenemos que primero lograron visibilizar públicamente el fenómeno, luego convirtieron algunas de las formas violentas en delitos, para, finalmente, en la actualidad ser asumida desde la perspectiva de los derechos de ciudadanía y, por lo tanto, de la seguridad ciudadana.

Una conclusión importante: si es una relación social históricamente cambiante la que explica su nacimiento y desarrollo, quiere decir, por lo tanto, que este tipo de violencia puede ser revertido.

En el país, la violencia de género empieza a visibilizarse en las continuas denuncias de violencia que sufren las mujeres y como ellas empiezan a tener eco en los medios de comunicación. Pero será con el fortalecimiento del movimiento de mujeres que logra tener presencia como un campo autónomo de análisis y, sobre todo, de actuación. Allí aparecen los estudios, los observatorios y las comisarías que dan cauce institucional al proceso.

El código penal empieza a reconocer la existencia de nuevos delitos vinculados a la violencia de género, lo cual produce tres efectos importantes: primero, la violencia de género deja de ser privada para entrar al ámbito de lo público (el silencio recibe un fuerte golpe); segundo, puede ser asumida como un derecho a ser reivindicado por la población en tanto ciudadanía; y tercero, se desarrolla un marco institucional público y social de amplio espectro.

Sin embargo, ello no esconde que en el país el 41% de las mujeres casadas han sido agredidas psicológicamente; el 31% golpeadas físicamente, el 12% objeto de violencia sexual y el 37% han vivido situaciones de violencia toda su vida (ENDEMAIN 2004) 

## CONTENIDO

EDITORIAL  
Página 1

ENTREVISTA  
**Violencia de género y seguridad ciudadana: retos e impactos**  
*Entrevista a Lola Valladares*  
Página 2

**Una política municipal de atención y prevención a la violencia intrafamiliar**  
*Entrevista a Margarita Carranco*  
Página 10

INTERNACIONAL  
**Violencia e impunidad**  
*Manuel Dammert Guardia*  
Página 3

TEMA CENTRAL  
**La violencia de género: ¿un asunto de seguridad ciudadana?**  
*Maritza Segura Villalva*  
Página 4

MEDIOS  
**Violencia de género en los diarios: un tema subrepresentado**  
*Jenny Pontón Cevallos*  
Página 12

EN CIFRAS  
Página 9

POLÍTICA PÚBLICA  
**Políticas de seguridad ciudadana y género**  
*Jorge Núñez Vega*  
Página 11

SUGERENCIA  
Página 11

CORTOS  
Página 3



**FLACSO**  
ECUADOR

## MEDIOS

## Violencia de género en los diarios: un tema subrepresentado

Jenny Pontón Cevallos

*...los textos repiten los informes policiales, con una narración que privilegia la posición de quien practica la violencia, quedando ausente el punto de vista de las víctimas y las situaciones que viven.*



Los periódicos constituyen una fuente que a lo largo del tiempo permiten palpar las estrategias y formas con que son comunicados determinados temas a la sociedad. Así, la violencia de género es un problema que durante el 2006 ha sido difundida bajo tres estilos de noticias: las relacionadas con el marco legal y las sanciones a los delitos que se comenten; las vinculadas a las políticas públicas y la atención de este problema; y las que exponen los acontecimientos donde se identifica a quienes ejercen y son objeto de esta violencia (sea ésta física, psicológica y/o sexual). Si bien las dos primeras clasificaciones nos ubican en la situación política y las posiciones actuales en torno a este tema, en este artículo me centraré en el último aspecto; es decir, en analizar lo simbólico en la narración de los casos. Al revisar el sinnúmero de estas noticias, difundidas desde inicios de 2006 (Diarios El Universo y El Comercio), es evidente que sus contenidos comprenden principalmente delitos de violaciones y atentados a parejas por celos (casi siempre asesinatos); en los cuales las mujeres niñas, adolescentes y adultas son las mayoritariamente afectadas. ¿De qué manera es transmitida esta información?

Considerando que los medios de comunicación construyen representaciones de la realidad a través del lenguaje que utilizan, cabe señalar que en ambos tipos de noticias, los textos repiten los infor-

mes policiales, con una narración que privilegia la posición de quien practica la violencia, quedando ausente el punto de vista de las víctimas y las situaciones que viven. De esta manera, las agresiones cometidas por varones se presentan como momentos de pasión y ofuscación desenfadados, con lo cual se los naturaliza como seres violentos y/o incapaces de contener sus deseos sexuales; liberándolos, hasta cierto punto, de la responsabilidad en el cometimiento del delito, al atribuirles a su "esencia masculina" el que actúen de ese modo. Mientras, por otro lado, las voces de las mujeres son omitidas, no solo de quienes experimentan la violencia sino también de las profesionales en el manejo y enfrentamiento de estas situaciones.

Este tratamiento otorga un fuerte componente dramático a la violencia de género, y la convierte en una serie de "sucesos" aislados y repentinos sin causas ni efectos; pues centra la atención en los individuos y no en la relación social que implica esta violencia (Ramírez, Juan Carlos 2005). Así, se destacan las características personales de quienes se involucran en los hechos, sin cuestionar la construcción sistémica de este problema.

En conclusión, aunque la violencia de género ha entrado a la agenda mediática, es preciso mejorar la representación de los casos en la elaboración de las noticias, enmarcándolas en el contexto sociocultural ecuatoriano. Para ello el análisis de estadísticas locales y nacionales podría ser un gran aporte, además de la evasión de naturalizaciones y personificaciones en torno a este tema. Sin embargo, mientras los medios de comunicación (incluidos los escritos) continúen permitiendo la utilización del cuerpo femenino como objeto publicitario en sus espacios, poco contribuirán en la concienciación y erradicación de este grave problema.



**Director FLACSO:** Adrián Bonilla • **Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad:** Fernando Carrión  
**Coordinador del Área de Violencia y Ciudad:** Jorge Núñez Vega • **Coordinador del Boletín:** Daniel Pontón  
**Tema central:** Maritza Segura • **Entrevistas:** Andreina Torres • **Colaboradores:** Jenny Pontón  
 Manuel Dammert • **Edición:** Alicia Torres • **Diseño:** Antonio Mena • **Impresión:** Exseption

Flacso Sede Ecuador: La Pradera E7-174 y Diego de Almagro • PBX: (593-2)3238888  
 ciudadsegura@flacso.org.ec • www.flacso.org.ec • Quito, Ecuador